Valledupar, 27 de octubre de 2026

Señores:
AQUASEO SAS
Dirección: Transversal 3 No. 54-26 APT 705
Teléfono: 3118984095
Correo Electrónico: agualy@gmail.com
Bogotá – D.C

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA – PROCESO No. 081-2026 – CONTRATACIÓN DIRECTA EMPRESARIAL.

Cordial Saludo.

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P. tiene el gusto de invitarlo a presentar su propuesta para participar en el proceso de Contratación Directa Empresarial No. 081-2026, la cual tiene por **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS DE COSTOS Y TARIFA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CRA 1032 DE 2026, (SUBROGATORIA DEL TÍTULO 2, PARTE 1, LIBRO 2 DE RESOLUCIÓN CRA 943 DE 2021,), DOCUMENTOS Y NORMAS COMPLEMENTARIAS Y/O MODIFICATORIAS,** el plazo para la presentación de la propuesta vencerá el tercer (3) día hábil después de recibida la presente invitación, para lo cual deberá presentar la oferta respectiva con los anexos solicitados en el estudio de conveniencia y oportunidad, en la Secretaría General de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, ubicada en el segundo piso de nuestras instalaciones y adicionalmente recibirá la información referente a la presente invitación.

Nota: Las observaciones y todas las inquietudes relacionadas con el presente proceso, solo serán recibidas a través del correo electrónico de contratación@emdupar.gov.co único medio de comunicación o interacción entre las partes en el desarrollo del presente proceso.

VALOR: El valor de la presente contratación es de **CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($110.194.000) MCTE,** incluido el impuesto del valor agregado IVA (si aplica) y demás impuestos de carácter municipal, departamental y nacional vigentes al momento de la celebración del contrato y costos directos o indirectos que la ejecución del mismo conlleve.

PLAZO: Es de **TREINTA (30) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Atentamente,

ANTONIO RAMÓN NIETO LÓPEZ
Agente Especial de EMDUPAR S.A.-E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por:	Liana Marcela Beltrán Celedon	Profesional Especializado	
Revisado por:	Martha Monsalve Peralta	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Agente Especial.			